	PROCEDIMIENTO PARA AFILIACIÓN CESANTIAS AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA		CÓDIGO: 770.12.08-7 VERSIÓN: 02 FECHA: 14/10/2015 PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

1. OBJETIVO

Tramitar y radicar las afiliaciones de ahorro de cesantías de los funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

2. ALCANCE


Este procedimiento inicia con la recepción de documentos para la posesión de un funcionario y finaliza con la afiliación del funcionario al Fondo Nacional del Ahorro para el pago de Cesantías.

3. DEFINICIONES


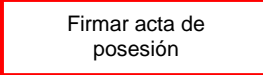
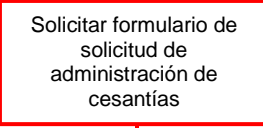
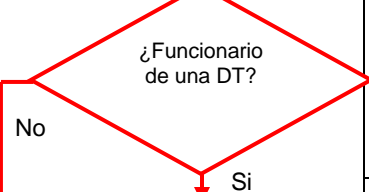
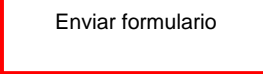
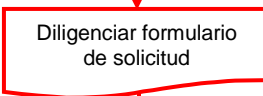
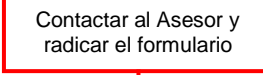
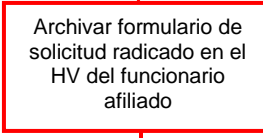
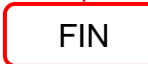
Afiliación: la afiliación es el acto jurídico originado en la manifestación de la voluntad de un trabajador o en virtud de la ley a través del cual se faculta a un fondo para administrar las cesantías, adquiriendo la calidad de afiliado una vez se consignan recursos a su cuenta individual, bien sea reportados directamente por su empleador o por el traslado de cesantías correspondientes a vigencias fiscales anteriores a su vinculación proveniente de otras administradoras. El traslado es el registro en la cuenta individual del valor de la transferencia de cesantías, desde una entidad administradora de cesantías u otros fondos de naturaleza pública al Fondo Nacional de Ahorro.


Novedad: es un trámite posterior al de la afiliación, que reporta los cambios que el cotizante desea gestionar en su afiliación, tales como retiro de la entidad y cambio en datos personales.

Radicar: presentar y entregar los respectivos formularios y documentos soporte a las Entidades de Seguridad Social, con el propósito de que se coloque un sello de recibido y se active la persona a los servicios a los que tiene derecho y de esta manera pueda quedar con calidad de afiliado cotizante ante las diferentes entidades de seguridad social.

	PROCEDIMIENTO PARA AFILIACIÓN CESANTIAS AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA	CÓDIGO: 770.12.08-7 VERSIÓN: 02 FECHA: 14/10/2015 PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

4. ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1 PC		Firmar el acta de posesión como funcionario.	Secretaria General o Dirección General y Funcionario posesionado	Acta de posesión
2				
2		Solicitar al asesor el Formulario de solicitud de administración de cesantías.	Auxiliar Administrativo	Formulario de solicitud de administración de cesantías.
3		Diligenciar el formulario de solicitud para los funcionarios de Bogotá. Para los funcionarios que se encuentran en las Direcciones Territoriales pasar al numeral 4.	Auxiliar Administrativo Funcionario posesionado	Formulario de afiliación diligenciado y firmado
4 PC		Enviar el formulario de solicitud en blanco al funcionario para que éste lo diligencie, lo firme y coloque la huella en las cuatro copias y lo devuelva al Grupo de Gestión del Talento Humano en la ciudad de Bogotá para su radicación.	Auxiliar Administrativo y Asesor del FNA funcionario territorial	Correspondencia
				
5		Contactar al asesor para que radique el respectivo formulario, coloque el sello y se lleva el formulario original para su activación. Se deja la copia del formulario para archivar en la hoja de vida del funcionario afiliado.	Auxiliar Administrativo, Funcionario territorial y Asesor FNA	Solicitud por correo electrónico y celular
6 PC		Archivar la copia del formulario de solicitud de administración de cesantías radicado en la hoja de vida del funcionario afiliado.	Auxiliar Administrativo	Copia del formulario radicado
8		FIN		

	PROCEDIMIENTO PARA AFILIACIÓN CESANTIAS AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA		CÓDIGO: 770.12.08-7 VERSIÓN: 02 FECHA: 14/10/2015 PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
ELABORÓ	REVISÓ		APROBO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normograma
- Formulario de afiliación de administración de Cesantías del FNA
- Caracterización proceso de Gestión del Talento Humano

ANEXOS

ANEXO 1: control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	Alcance y Actividades	Se ajusta el flujograma, se modifica el alcance y el procedimiento	Mejora Continua	14/10/2015